

CONSEJO ASESOR DE AMBIENTE

ACTA DE REUNION N° 7

Jueves 19 de Septiembre de 2019

En la Ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Bs. As, República Argentina, siendo las 8,30 hs se inicia la Séptima Reunión Ordinaria del año 2019 del Consejo Asesor de Ambiente. La misma se lleva a cabo en LA Casa de la Historiar y la Cultura el 19 de Septiembre, con la presencia de los siguientes representantes:

1. **AAPRESID**: HERNAN DILLON.
2. **AIATL** (ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE T. LAUQUEN): GASTON ALEMAN.
3. **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES**: FRANCISCO FANTINO.
4. **DIECCION DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE TRENQUE LAUQUEN**: ANA PAULA MOTREL.
5. **AGRONOMIAS T. LAUQUEN**: NICOLAS SANSON
6. **COLECTIVO TRENQUE LAUQUEN POR MAS PARTICIPACION**: GERMANA CUNIBERTI.
7. **COOPERATIVA APICOLA**: ADRIAN SOLDIVIER.
8. **INTA**: GUILLERMO MARTIN.
9. **UTN**: PATRICIO PICCO-FRANCISCO ARADO.
10. **GRUPO PERIURBANOS**: SANTIAGO GALEAZZI.
11. **SOCIEDAD RURAL TRENQUE LAUQUEN**: MARIA ELENA BIDART.
12. **ASOCIACION MED.GRAL DE LA PCIA DE BS.AS**: PABLO REYES.
13. **MEDIO AMBIENTE 30 DE AGOSTO**: VALERIA SIROTIUK.

Orden del día:

Informes de las subcomisiones del Consejo Asesor de Ambiente.

Subcomisión de Agua:



Desarrollo:

- La subcomisión se reunió previamente en varias instancias.
- Su enfoque particular fue los requerimientos y la demanda.

Aporte:

- La subcomisión solicita una reunión con el Sr. Lanciano, el Sr. Enrietti y referentes municipales que estén en el tema.
- El intendente fue explícito en cuanto al manejo y cuidado de las perforaciones que se realizan en el partido. Estas se encuentran encamisadas.
- Se abrieron nuevos pozos de agua.
- La municipalidad cuenta con los datos que compartirá con la mesa del Consejo Asesor.
- Se tomaron muestras buscando agroquímicos en Mari Lauquen, 30 de Agosto, Trenque Lauquen y Beruti. En breve se compartirá los datos obtenidos.
- Se dialogó sobre la venta de agua en bidones. Existe una ordenanza del año 2017 pero no se ejecuta.
- Se necesita control exhaustivo, ya que hay solo 5 vendedores que analizan rigurosamente el agua que comercializan en Trenque Lauquen.
- Se solicita realizar campañas para bajar el consumo de agua per cápita.
- En el año 2016, se declaró emergencia hídrica, pero el municipio no puede cortar el agua para consumo.
- Hay un 30 % de cobrabilidad municipal.
- Se deben buscar alternativas legales para realizar cobranzas.
- En la próxima reunión se presentaran los resultados de los análisis.
- Las muestras se tomaron por protocolo en CEPROCOR – Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba.
- La misma es una institución orientada a la prestación de servicios, la investigación y el desarrollo científico-tecnológico, con el objetivo de satisfacer las demandas de la sociedad, el gobierno y los sectores productivos.
- Se realizan actividades vinculadas a tres grandes áreas de conocimiento: Alimento, salud y ambiente.
- El valor de cada análisis oscila en los \$ 30.000, aunque hay tarifas diferenciadas y se realizaron para las 4.
- Sobre el tema “arsénico” este lo trata la UTN. La institución indica que esta elevado en algunos puntos del partido.
- Sobre los estudios hay un reglamento de confidencialidad.

- La profundidad de los pozos de agua es de 20-30 metros, son acuíferos, no hay mapeos.
- En la zona de Mari Lauquen, que le provee agua a T. Lauquen no hay bombas de agua en el interior de los campos.

Solicitud concreta:

- ❖ El intendente le solicito concretamente a la subcomisión de agua:
 - ✚ Plantear la problemática a futuro.
 - ✚ Organizar un plan estratégico de agua.
 - ✚ Plantear un plan estratégico general.
 - ✚ Priorizar dichos ítems.

Zonificación:

Desarrollo:

- En el día de la fecha se hace la presentación al HCD del proyecto de ordenanza con dos anexos.

Aporte:

- Se actualizo el código de zonificación del año 93.
- Se realizó el ordenamiento urbano en marco teórico y proyecto.
- Se presentaron los parámetros principales de Trenque Lauquen y 30 de Agosto. Estos serán presentados en Provincia y se deberá esperar la resolución.
- Se delimita el área urbana al sur que quedaba fuera. Entre el Cementerio y la calle Espain quedaron quintas y se completa como área urbana.
- Se completa con la calle Amantegui, Club y circunvalación.
- Se completa polígono y áreas complementarias, se realiza limite urbano y circulación.
- Sobre la parte industrial se crean dos lugares:
 1. Prolim, basural y área de tratamiento. Se crea Zona Industrial Mixta.
 2. Área Urbana, acceso y ruta 33.
- La zona industrial mixta se establece para depósitos de agroquímicos, ubicación el CAT y estrategia logística.
- La otra zona permite el uso complementario de talleres 1-2-3, industrias.
- Los silos deben ir al área rural y para ello se dispuso un tiempo límite de 5 años, aunque no es necesario su desarrollo en la zona industrial.

- Con respecto a la ASP de la Ciudad de 30 de Agosto, se podría esperar el desarrollo de la zona industrial o bien asegurase su reinstalación en la zona rural.
- Dentro de la zona industrial había que hacer una sectorización de áreas para evitar alimentos junto a químicos. Por ese sector pasaría las instalaciones de gas.
- Sobre estos temas la aprobación del uso lo fue otorgando el HCD.
- En el caso de Garre se aprobó el área urbana con residencial mixto. El municipio propone pero este debe ser convalidado por Provincia.
- Se propone realizar ordenanza sobre humedales porque hasta el momento.

Subcomisión CAT

Desarrollo:

- Se dialoga sobre el conflicto de Campo Limpio y Municipio para firmar el convenio.
- Campo Limpio no asume parte del financiamiento.
- Ante lo mencionado se anticipa nueva reunión el día 26 a las 9 hs para concretar el acuerdo.
- La ley indica que la fundación debe responder ante esto y el municipio debe asumir la misma calidad de trabajo en cuanto a la difusión y erradicar la clandestinidad de los bidones.
- Si no hay devolución de envases no habrá venta de agroquímicos por parte de las agronomías.
- Con respecto al ACA, la Provincia prohíbe elaborar convenios de trabajo porque se instalaron inconvenientes con la OPDS. Por dicho motivo al momento se dialogó con CAECO para realizar la recolección de los bidones y llevarlos a destino final, otra alternativa es RECIPLAS.

Silo bolsa:

- la idea del silo bolsa es incorporar de a poco el cirujeo.
- Hay una cooperativa de trabajo que podría producir mochilas delantales para tambo y carnicerías.
- La escuela “La Elvira” realizaría bolsas para entregar a Fincas el Paraíso en breve.

Ordenanza:

Desarrollo:

- Se presentara luego de las elecciones de Octubre de 2019.
- La UTN propone concluirla y presentarla completa junto con zona urbana.

- Se debería formar una subcomisión de Zona Urbana. Se dispone el Sr. Fantino y Ana Paula Motrel.

Investigación:

- En el Barrio Centenario de Trenque Lauquen, se realizó una investigación por parte de los Vecinos Autoconvocados de T. Lauquen.
- Se dialoga sobre el fraccionamiento ilegal de agroquímicos que realizan algunos vecinos, sobre las derivas y la relación con tumores de la población afectada.
- Bajo ningún punto de vista es un trabajo epidemiológico sino una toma de conciencia social.

Propuesta:

- El tema debe ser ordenado por Salud y Ambiente.
- Se propone realizar un estudio epidemiológico si la Mesa de Salud no lo realiza.

Subcomisión Residuos:

Desarrollo:

- La problemática transcurre entre que no la separación de residuos es baja, y la moral de la población para realizar dicho tratamiento también.
- No hay avances sobre el relleno sanitario
- Hubo avances sobre el horno pirolítico.
- El Prolim se encuentra en plena remodelación.
- Se solicita reunión con responsables de áreas.
- En la ciudad de 30 de Agosto, se encuentra en pleno funcionamiento.

Cierre y fecha de la próxima reunión.

- ❖ 31 de Octubre de 2019. 8 hs. Casa de la Historia y de la Cultura.